



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL **COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA**



COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECCIÓN 171 LIMSA

C O N V O C A T O R I A

CON EL FIN DE CONTAR CON LA MEJOR REPRESENTATIVIDAD DE LA **SECCIÓN 171**, EN LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA SINDICAL Y LABORAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA, LAS COMISIONES NACIONALES Y EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN 171, EMITIMOS LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS QUE ASISTIRÁN A LA **28° CONVENCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS** POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DE LAS **SECCIONES FORÁNEAS**.

EL PROCESO PARA ELEGIR A LOS DELEGADO POR SECCIONES FORÁNEAS SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

TODOS LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA NUESTRA LEY INTERNA (ART. 45, 46, 49 Y 101). PARA OCUPAR UN PUESTO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL, HACIENDO MENCIÓN ESPECIAL A LA **ANTIGÜEDAD SINDICAL MÍNIMA DE TRES AÑOS Y HABER CURSADO EL TALLER DE INDUCCIÓN**.

ELECCIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATOS.

EN TODAS LAS SECCIONES FORÁNEAS EN DONDE EXISTAN COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA SECCIÓN 171 LIMSA, PODRÁN **ELEGIR EN ASAMBLEA A UN CANDIDATO** QUE REÚNA LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES. ESTA ELECCIÓN DEBERÁ REALIZARSE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023**. LA ELECCIÓN DEBERÁ SER MEDIANTE VOTO PERSONAL, LIBRE, DIRECTO Y SECRETO.

PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS

TENDRÁ COMO PLAZO MÁXIMO EL **VIERNES 10 DE NOVIEMBRE, A LAS 18:00 HRS.**, ENVIANDO AL **COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y A LA COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN 171** LAS ACTAS DE ASAMBLEA ESCANEADAS Y LISTAS DE ASISTENCIA DEBIDAMENTE FIRMADAS, EN DONDE SE ELIGIÓ EL CANDIDATO, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE PARTICIPACIÓN SINDICAL DEL CANDIDATO (A) AL SIGUIENTE LINK <http://strm.link/limsa48c> LAS ACTAS DE VOTACIÓN Y LISTAS DE ASISTENCIA DEBERÁN SER ENVIADAS DE INMEDIATO POR MENSAJERÍA A LOS COORDINADORES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA REVISARÁ QUE LOS CANDIDATOS REÚNAN LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS, (DE NO SER ASÍ NO PODRÁN PARTICIPAR). DE MANERA INMEDIATA SE ENVIARÁ A TODAS LAS SECCIONES UNA CIRCULAR CON LOS NOMBRES, UBICACIONES, DATOS E HISTORIALES DE LOS CANDIDATOS, PARA DAR A CONOCER A LOS CANDIDATOS DE LA SECCIÓN 171 LIMSA EN SECCIONES FORÁNEAS.

EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA EMITIRÁ LAS BOLETAS DE VOTACIÓN EN DONDE APARECERÁN LOS NOMBRES DE TODOS LOS CANDIDATOS REGISTRADOS, ASÍ COMO EL ESPACIO PARA EMITIR EL VOTO, EL CUAL DEBERÁ SER COMO MÍNIMO UN CANDIDATO Y COMO MÁXIMO DOS, **DE VOTAR POR MÁS DE DOS CANDIDATOS SE ANULARÁ LA BOLETA.**

MEDIANTE UN LINK QUE PROPORCIONARÁ EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA, SE ENVIARÁN LAS BOLETAS DE VOTACIÓN CON LOS CANDIDATOS QUE SE HAYAN REGISTRADO, PARA QUE LOS **COMITÉS EJECUTIVOS LOCALES** LAS IMPRIMAN EN IGUAL NÚMERO DE COMPAÑEROS VOTANTES, QUIENES FIRMARÁN EL PADRÓN COMO CONSTANCIA DE HABER EMITIDO SU VOTO.

NOTA: EVITAR CUALQUIER PRESIÓN O INDUCCIÓN AL VOTO, YA QUE REPRESENTA UNA VIOLACIÓN A LOS ESTATUTOS.

PERIODO DE VOTACIONES EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 HASTA LAS 18:00 HORAS.

EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEBERÁ SER CAPTURADO DE MANERA INMEDIATA EN EL LINK QUE SE LES ENVIARÁ PARA TAL EFECTO, TENIENDO COMO **FECHA MÁXIMA EL 15 DE NOVIEMBRE A LAS 20:00 HRS.**, LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE REALIZARÁ EL ESCRUTINIO FINAL, DANDO A CONOCER EL RESULTADO A NIVEL NACIONAL Y **NOTIFICANDO A LOS DOS CANDIDATOS** QUE CUENTEN CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS QUE RESULTARON ELECTOS COMO DELEGADOS A LA **28° CONVENCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS**. LOS CANDIDATOS QUE OCUPEN LOS TERCERO Y CUARTO LUGARES QUEDARÁN COMO SUPLENTE.

FRATERNALMENTE
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECC. 171 LIMSA